

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 12

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Cristian David Olivares Sepúlveda, Ernesto Javier Araya Navarro, Antonio Ignacio Fuentes Araya, Juan Ramón Herrera Muñoz y Alfredo Antonio de Jesús Fuentes Campos contra José Luis González Batre B3 Reforcity Reformas Integrales, Reformas In Situ S.L. y Promociones Urbanísticas Arosa S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 756 de 2011, se ha acordado citar a José Luis González Batre B3 Reforcity Reformas Integrales, Reformas In Situ S.L. y Promociones Urbanísticas Arosa S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de junio de 2012, a las 9:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 12, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos nose suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a José Luis González Batre B3 Reforcity Reformas Integrales, Reformas In Situ S.L. y Promociones Urbanísticas Arosa S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.- 1909